



# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA TERAPÉUTICA

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS

La **Sociedad Española de Química Terapéutica** abre una convocatoria de ayudas económicas para la organización de reuniones científicas a celebrar en España y otros países europeos a lo largo del año **2014**. Se concederá **una única ayuda** por un importe de **1.500 €**.

En el proceso de concesión de la ayuda se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Interés científico del evento para los socios de la SEQT.
- Política de cuotas y becas que se aplicará a los participantes. Se valorará la existencia de una cuota preferente para socios de la SEQT.
- La participación activa de miembros de la SEQT en el congreso.

### Documentación

Los interesados (presidentes de comités organizadores) deberán hacer llegar su solicitud dirigida al Presidente de la SEQT. La solicitud deberá incluir información lo más amplia posible sobre el evento (programa científico, estimación de participantes, página web, política de becas, etc...).

### Requisitos

En el escrito de solicitud se hará constar que, caso de serles concedida la ayuda, se comprometen a:

- Hacer constar el agradecimiento a la SEQT en la documentación que se genere a partir de dicha concesión.
- Adjuntar información sobre la SEQT junto con la documentación que se distribuya a los asistentes.
- Enviar justificación de la ayuda concedida.

### Plazo de Presentación

Toda la documentación se deberá remitir por email (solicitando acuse de recibo) a la Secretaría de la SEQT ([seqt@iqm.csic.es](mailto:seqt@iqm.csic.es)). El plazo de solicitudes finalizará el **9 de Diciembre**. La resolución de la ayuda se comunicará por correo electrónico a los solicitantes a finales de Diciembre.

### Información adicional

Secretaría de la SEQT  
Dra. Ana Castro  
Instituto de Química Médica (CSIC)  
Juan de la Cierva 3, 28006 Madrid  
[seqt@iqm.csic.es](mailto:seqt@iqm.csic.es)  
Tel: +34 91 568 00 41